



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.-

02 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.136

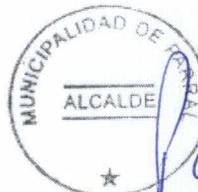
VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **MARTA CHAMORRO HENRIQUEZ.**-

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **medio (1/2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 09 de Enero del 2015.**-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal ✓
Archivo ✓



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

CHAMORRO	HENRIQUEZ	MARTA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. <u>12.359.963-2</u>		Dirección <u>OBRAS</u>
TESORERIA	ASEO	
Dependencia	Unidad / programa	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

1/2 M		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 09 DE ENERO DE 2015 (MAÑANA)

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo

Marta Chamorro H
 Firma Solicitante

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 07 de enero de 2015